

Córdoba, 23 de Diciembre de 2014

VISTAS:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establecen la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de Enero de 2015, al personal docente en concepto de complemento docente, por el importe bruto total de \$18.620,62 (Pesos dieciocho mil seiscientos veinte con 62/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Informar el monto de Asignaciones Complementarias, en concepto de complemento docente, para el mes de Enero de 2015, que corresponde abonar a la Mgter. Leila Andalle, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones Decanales N° 136/2008 y 1218/2012 el importe bruto total de \$26.558,97 (Pesos veintiséis mil quinientos cincuenta y ocho con 97/100). La liquidación será atendida con fondos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1298/2014



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
IDECANO
Facultad de Ciencias Económicas

PLANILLA DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2015:

ANEXO RESOLUCION DECANAL 1298/2014

DEPENDENCIA: ESCUELA DE GRADUADOS CS. ES. SATELITE 002

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
27604	HECHMANN, GERARDO	11	209337	110	1298/2014	186	808	\$ 18.620,62	16	01_15
								<u>\$ 18.620,62</u>		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
33541	LEILA, ANDALLE	11	175211	109	1298/2014	189	869	\$ 26.558,97	16	01_15
								<u>\$ 26.558,97</u>		



Mgter. LEILA ANDALLE
SECRETARIA EJECUTIVA
ESCUELA DE GRADUADOS
Facultad de Ciencias Económicas - U.N.C.